



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMEI SOCIEDAD ANONIMA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la vasco de Contreras N 35-254 y Mañosca, siendo las once horas, se encuentran presentes la totalidad de accionistas de la Sociedad los mismo que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, de acuerdo a las siguientes participaciones: a) Fernando Edilmo Ortiz Campos poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y, b) Jose Eduardo Sampedro Oñate, poseedor de 176 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Consecuentemente, existe el quórum estatutario para realizar la reunión de la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de esta Compañía.

Elaborada que fue la lista de accionistas concurrentes, se instaló la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver el siguiente temario de agenda, aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía en torno a los negocios de la misma, correspondientes al periodo enero - diciembre del 2018 y resolver sobre su aprobación.
- 2.- Conocer el informe del comisario, correspondiente al mismo periodo.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balance general de la Compañía, correspondientes al periodo enero - diciembre del 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales, en relación al indicado periodo.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidió la Junta General de Accionistas su titular, Ing. José Eduardo Sampedro Oñate, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

- 1) El Gerente General presentó a la Junta General el informe pormenorizado sobre el desarrollo y estado de los negocios de la Compañía en el periodo económico enero - diciembre del 2018, copia del cual fue oportunamente puesto en consideración de los accionistas de la Compañía.
- 2) La Junta General conoció, además, el informe del Comisario, correspondiente al mismo periodo.
- 3) El Gerente General puso en consideración y sometió a la aprobación de los accionistas, los estados financieros y el balance general de la Compañía, con relación al periodo enero - diciembre del 2018.
- 4) la Junta General conoció la propuesta del Gerente General sobre la distribución de dividendos sociales, con cargo al indicado periodo.

RESOLUCIONES: Luego del análisis y discusión correspondiente y una vez formuladas las recomendaciones pertinentes, la Junta General, resolvió lo siguiente:



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

1) Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General, así como los estados financieros y balance general de la Compañía, correspondiente al periodo enero – diciembre del 2018.

Acta de la reunión: Una vez agotado el orden del día, se procedió a elaborar el acta de la reunión la misma que, seguidamente fue leída, conocida, aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas asistentes.

CLAUSURA DE LA REUNION: A las trece horas del mismo día, el Presidente clausuro la reunión:

Ing. Jose Eduardo Sampedro Oñate
Presidente de la Junta, Accionista.

Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos
Secretario de la Junta, Accionista.



CAMEI S.A.

Compañía de Automatización y Modernización
Empresarial e Industrial

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMEI SA**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Vasco de Contreras N 35-254 y Mañosca, siendo las once horas, se encuentra presente la totalidad de accionistas de esta Sociedad y titulares de acciones, de acuerdo al siguiente detalle. a) Fernando Edilmo Ortiz Campos poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, lo que le da derecho a 624 votos; y, b) Jose Eduardo Sampedro Oñate, poseedor de 176 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, lo que le da derecho a 176 votos.

El Presidente y Secretario proceden a elaborar la lista de asistentes a la Junta Universal, y, constatan que está representado en esta reunión, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, los señores Presidente y Secretario que certifica:

Ing. Jose Eduardo Sampedro Oñate
Presidente de la Junta

Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos
Secretario de la Junta